

ANUNCIO

En relación con la bolsa de trabajo convocada para la selección y contratación, de forma laboral temporal, de tres socorristas de la piscina pública municipal y habiéndose reunido la comisión de baremación el día 18 de mayo de 2018, se hace público el resultado de la baremación de los méritos alegados por los candidatos para general conocimiento

	1	2	3,1	3,2	3,3	3,4	3,5	3,6	3,7	3,8	4	5	Total	Corrector Baremo	Total Puntuación
Borja Camarasa González	0	0	0,1	2	0	0	0	0	0	0,75	1	5	8,85	1	8,85
Lucas Verdú Mira	0,74	0	0,4	0	0	0	1	0	0	0,75	0,75	5	8,64	0,9	7,776
Lluís Cerdán Guidet	0,249	0	0,9	0	0	0	1	0	0	0,5	0	5	7,649	1	7,649
Daniel Candela Rama	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5	7	1	7
Sergio Andrés Cerdán	0	0	0,3	0	0	0	1	0	0	0,5	0	5	6,8	1	6,8

Leyenda

Apartados: 1.- Experiencia Profesional. 3.1.- Antigüedad como demandante de empleo; 3.2.- Primer empleo; 3.3.- Mayor de 45 años; 3.4.- Cargas familiares; 3.5.- Ausencia de subsidio; 3.6.- Reingreso de la mujer al mercado laboral o de parados /as de larga duración; 3.7.- Minusvalía. 3.8.- Conocimientos de valenciano (pruebas de la Junta Calificadora); 4.- CURSOS: (si tienen relación con el puesto a cubrir); 5.- EMPADRONAMIENTO EN Xixona; 6.- CORRECTORES DE BAREMO

Se excluyen de la baremación los siguientes candidatos:

- D. Víctor Sobrino Hernández: la titulación de socorrista presentada no es válida según la Circular sobre seguridad de piscinas de la Generalitat Valenciana.
- D^a. Sara Pineño Coronel: la titulación de socorrista presentada no es válida según la Circular sobre seguridad de piscinas de la Generalitat Valenciana.

Xixona, 18 de mayo de 2018

El secretario de la Comisión de baremación



Pedro Fco. Vaquero Monllor

